

Señores
Accionistas de SADERSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario Principal de la compañía SADERSA S.A. y conforme a lo establecido en el art. #279 de la Ley de Compañías, presento a Uds., mi informe anual sobre los diferentes aspectos que comprenden la actividad comercial de la compañía en el año 2010.

En primer lugar dejo constancia de la colaboración prestada por la administración para la elaboración de este informe.

También debo informar que en lo correspondiente a los libros de Actas de Junta General y de Directorio, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En conclusión las cifras presentadas en los Estados financieros están en concordancia con los libros de contabilidad y estos han sido elaborados de acuerdo al Principio de Contabilidad.

Atentamente



Karina Alvarado Muñoz
C.I. 0920216041



Comisario